



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

EXCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURA DE HONOR: INFLUENCIA EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO DE MADRES SOLAS

Alumno/a: Cristina Domingo Tirado

Tutor/a: Esther López Zafra

Dpto: Psicología

Junio, 2016

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	3
INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	4
MARCO TEORICO	6
Conceptualización de la exclusión social.....	6
Dimensiones de la exclusión social.....	9
La exclusión social en la actualidad.....	12
Cultura de honor en la actualidad	15
Exclusión social y cultura de honor en madres solas.....	17
ESTUDIO EMPÍRICO.....	20
INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON LAS MADRES SOLAS	27
Perfil del colectivo	28
Situación actual y redes de apoyo	30
LEGISLACIÓN.....	32
CONCLUSIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Actualmente, la exclusión social es un drama social que alerta a toda la ciudadanía puesto que su carácter multidimensional afecta a todas las esferas de la vida de las personas que la sufren, generándoles nuevas necesidades y problemáticas sociales. En el caso de las madres solas, su dinámica familiar y personal cambia, generando en muchos casos problemas de índole psicosocial como puede ser la depresión.

Consecuentemente, nace la necesidad de conocer la situación de las madres solas y generar nuevas formas de visibilizar y sensibilizar a la población de la carga tanto económica-familiar como emocional que soportan e incluirlas en dinámicas de participación social.

Por ello, en este trabajo fin de grado, se ha realizado una revisión bibliográfica para conocer las dos variables en que nos centramos: exclusión social y cultura de honor, así como su conceptualización, evolución y actualidad de los términos. En segundo lugar, se han formulado hipótesis de trabajo que se han constatado a través de un estudio cuantitativo con una muestra de 71 participantes. Por último, se establecen conclusiones derivadas de este trabajo y se destaca la importancia del rol del trabajador/a social en la intervención con las madres solas.

Palabras claves: Exclusión social, Cultura de honor, Madres solas, Trabajo Social, Pobreza, Marginación Social, Discriminación.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En el presente trabajo fin de grado se pretende conocer la realidad que soportan las madres solas en España. Además, se analiza el impacto de la cultura de honor en su situación y posible exclusión social derivada de esta particularidad. Por ello, previamente al análisis, se desarrolla el concepto de Exclusión social y, posteriormente, se investiga una posible relación entre Exclusión social y Cultura de honor. Esto se hará en una doble vertiente. Por un lado, se plasma la relación teórica entre ambos conceptos y, por otro lado, se comprueba empíricamente a través de la participación de madres solas.

Es importante estudiar este fenómeno debido al aumento considerable de personas que se encuentran excluidas o en riesgo de exclusión social. Según datos de Eurostat, en el año 2014 un 29.2% de la población española se encontraba en riesgo de exclusión social lo que supone un aumento frente al año 2013 (27.3) y un valor por encima de la media de la UE (24.4).

A pesar de las atroces cifras, no existe la suficiente sensibilización acerca de la exclusión social en la sociedad española. Se debe visibilizar en mayor medida este término dejando a un lado la vieja percepción de que pobreza es igual a exclusión social. Además, es necesario tener en cuenta la influencia que acarrea las pautas comportamentales que hay incrustadas en la sociedad española que relacionan el honor con la virtud.

En este sentido, es importante incorporar la visión del Trabajo Social dentro de la Exclusión social y Cultura de honor de las madres solas, puesto que se trata de una disciplina que incorpora una visión multidimensional ya que recoge información de diversas ciencias como es la Psicología, Sociología, Antropología, Economía... y, a partir de estas, crea su propia perspectiva.

El rol del trabajador social es fundamental debido a que es un agente de cambio que actúa desde diversos niveles:

- En primer lugar, desde el trabajo social individual, el profesional supone un agente potenciador de habilidades sociales que dota de mayor autonomía a las

madres solas. Además de las funciones propias del trabajo social como son de gestión, asesoramiento e información, entre otras.

- Desde el trabajo social grupal, se pretende conseguir una mayor cohesión grupal entre las madres solas que generaría una mejora en el afrontamiento de retos y objetivos tanto a nivel individual como grupal. Además de la importancia que supone para las madres solas la pertenencia a un grupo que refuerce las redes de apoyo que muchas de ellas carecen.
- Y, por último, a nivel comunitario mediante la planificación de actuaciones que generen una mayor aceptación socio-comunitaria y así poder evitar la exclusión de las mismas. Esto supone una mejora en la sensibilización de la problemática y, como consecuencia, una mejora en la inclusión y participación de las madres solas.

A continuación, se exponen las distintas fuentes de información que he utilizado para la redacción del trabajo fin de grado. Por un lado, las fuentes primarias han sido cuestionarios a madres solas para verificar las hipótesis que se plantean a lo largo del documento. Por otro lado, las fuentes secundarias han sido libros, revistas, estudios de psicología, planes de trabajo que abarcan la problemática y artículos.

En resumen, el objetivo general de este trabajo es analizar la relación entre las dos variables como son la exclusión social y la cultura de honor, y su influencia en el bienestar psicológico de las madres solas.

Los objetivos específicos son:

- ✚ Conocer en profundidad el término de exclusión social desde una perspectiva global y en relación con otros conceptos.
- ✚ Estudiar la relación entre exclusión social y cultura de honor.
- ✚ Incluir la perspectiva del Trabajo social en el estudio de investigación.

MARCO TEORICO

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En este apartado del trabajo, se conceptualizan dos términos que se abordarán a lo largo del mismo. En primer lugar, el término de exclusión social y, en segundo lugar, cultura de honor. Además, se analizará la estrecha relación que existe entre ambos.

Aunque el término de “exclusión social” ha entrado en uso generalizado recientemente, esto no implica que los fenómenos sociales a los que se refiere sean novedosos también (Jehoel-Gijsbers y Vrooman, 2007).

Es a mediados de los años setenta, cuando se introduce el concepto de forma genérica, dando lugar a lo que ya hoy se puede considerar como abundante literatura sobre el tema. Es a finales de los ochenta, cuando se realizan proyectos e informes de las Comisiones de las Comunidades Europeas, donde se une el concepto de pobreza al de exclusión social. A pesar de la rápida divulgación del término, no existe un consenso sobre su definición aunque sí presenta características singulares (Rubio y Monteros, 2002).

Existen múltiples definiciones que coinciden en incluir tres aspectos clave de esta concepción: su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual.

Jehoel-Gijsbers y Vrooman (2007) desarrollan estos tres aspectos claves que ayudan a delimitar el mismo y desempeñar funciones de diagnóstico.

En cuanto al *origen estructural*, no hay un punto absoluto de demarcación para la exclusión. Esta sólo se puede evaluar de una manera relativa, a través de la comparación de las circunstancias de las personas con las de otras en el mismo contexto socio-histórico.

En cuanto al *carácter multidimensional* del término, la exclusión social abarca deficiencias en varias dimensiones (trabajo remunerado, renta, educación, vivienda, atención sanitaria, asistencia legal y accesibilidad a los servicios públicos). En este sentido, conviene insistir en que suelen estar implicadas causas que van más allá de medios económicos. Es decir, resulta posible estar socialmente excluido sin ser pobre.

Y, el tercer aspecto, *su naturaleza procesual*. La exclusión social tiene un carácter dinámico, en la medida en que hace referencia al proceso a través del cual se excluye a las personas.

A parte de estos tres aspectos imprescindibles que forman la definición del término. La exclusión social está relacionada al menos con 3 grupos de conceptos: Pobreza, Marginación social y Discriminación (Terrazos, 1999).

1. Exclusión social y pobreza.

Tradicionalmente, la pobreza ha estado relacionada con el nivel económico de los miembros de la sociedad, es por ello, que las personas que tuvieran bajos ingresos eran reconocidas como pobres. Pero en los últimos años, los cambios en nuestra sociedad han dado lugar a nuevas dimensiones de marginación en los que otros factores, además del económico, actúan como desencadenantes en el proceso de exclusión social (Subirats, 2004).

La pobreza tiene su origen en la desigualdad social que se refiere a la diferencia entre las rentas de las personas más ricas y más pobres de un país. La causa de la pobreza es la desigualdad social (Canet, 2001).

2. Exclusión social y Marginación social.

La exclusión social es un fenómeno más amplio que la marginación social. Esta puede dar lugar a exclusión, pero no es el único motivo. (Por ejemplo, una persona con un empleo precario no tiene porqué sufrir pobreza, ni marginación).

La exclusión social es considerada como un proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros individuos si tiene acceso y disfrutan. La exclusión supone dejar fuera de las dinámicas e intercambios sociales y de los procesos de participación a determinados ciudadanos, incluso cuando éstos, en ocasiones, parezcan situados en el núcleo mismo de la sociedad. (Silver y Miller, 2003)

En cambio, la marginación social supone una forma de aislamiento, voluntaria o impuesta, y la existencia de un universo simbólico diferenciado con formas de

comportamiento propias, y con manera peculiares de entender la vida. (Gavarra, Laparra y Aguilar, 1995)

3. Exclusión Social y Discriminación.

Aunque sean conceptos diferenciados, en la práctica se confunden, posiblemente porque están estrechamente relacionados, esto es, las personas que se encuentran en una situación de exclusión social tienen más probabilidad de ser discriminadas y viceversa.

Sin embargo, ser discriminado no supone indefectiblemente estar excluido o viceversa. Por ejemplo, una mujer de 35 años o un hombre en silla de ruedas pueden ser discriminados en su trabajo y estar totalmente incluidos en la sociedad.

Laparra y Pérez (2008) definen la exclusión social como el resultado de una discriminación activa basada en los intereses estamentales y en los prejuicios en contra de los grupos sociales específicos a causa de su etnia, circunstancias personales o estilos de vida.

La discriminación es un comportamiento negativo dirigido hacia los miembros de un exogrupo¹ hacia el cual se tiene prejuicios². Es fomentada por los estereotipos³, éstos tienen un gran componente cognitivo, lo cual no facilita el sentido común, sino que proporciona comportamientos irracionales considerando a los otros desiguales. (Canet, 2001).

Los estereotipos refuerzan la identidad de un grupo o una persona (Aranda, 2015). Éstos son importantes para la relación que se establece en este trabajo entre los términos Cultura de Honor y Exclusión Social.

¹ Exogrupo: Otro grupo diferente al que se considera que se pertenece.

² Prejuicio: Sentimiento de valoración positiva o negativa

³ Estereotipos: creencias sociales sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre las que hay un acuerdo básico.

Dicho esto, existen diversas teorías explicativas de estos procesos de discriminación como, por ejemplo, la Teoría de Categorización del Yo de *Turner y Cols. 196.* en la cual se establece una diferenciación en la forma de comportamiento que se tiene respecto al exogrupo. (Aranda, 2015).

Esto podría ser interesante en la situación de las madres solas puesto que el resto de grupos de la sociedad pueden generar actitudes y comportamientos discriminatorios debido al aumento de las diferencias grupales.

DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El nuevo paradigma social ha acarreado nuevas esferas de pobreza y exclusión social creando riesgos a colectivos integrados anteriormente. Es importante tener en cuenta las distintas dimensiones que afectan a la vida de las personas, no sólo a dimensiones personales sino también a dimensiones estructurales debido al carácter multidimensional de la exclusión social. Debido a esto, es frecuente que se generen procesos de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social. (Laparra y Pérez, 2008).

Entendemos por vulnerabilidad social como el proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. (Perona et al., 2004)

Lo mismo ocurre con la marginalidad, una persona puede ser pobre y no por ello tiene por qué estar marginada socialmente.

Por otra parte, algunos autores relacionan la exclusión social con la ausencia de sistemas de protección social, como puede ser en nuestro país el Estado de bienestar social. (e.g. Torrens, 1994)

En los casos en los que se acumulan sistemas de protección contra los procesos de exclusión social se podrá encontrar una mayor igualdad en el acceso a los recursos y una menor proporción de la población excluida del acceso a los bienes más básicos. Es interesante en este sentido comparar países tan dispares como los Estados Unidos, Finlandia y España. En una situación intermedia se encontraría España en el que

aproximadamente uno de cada diez ciudadanos se encuentra bajo la línea de pobreza así definida. En el caso de los países nórdicos, la acumulación de sistemas de protección explicaría su mayor nivel de igualdad y el menor número de grupos excluidos.

Es por ello, el Estado de Bienestar supone un factor integrador en la pobreza a pesar de los pocos estudios existentes en España que permitan conocer la eficacia del conjunto de acciones públicas que luchan contra la exclusión social. (Laparra y Tortosa, 2004)

Siguiendo a Laparra y Tortosa, en relación a lo anterior, España presenta un Estado de Bienestar post-bélico que apunta a un modelo de familia nuclear caracterizado por la desigualdad de roles en el que la mujer tiene un papel fundamental. Así pues, el Estado de Bienestar delega en la familia, concretamente en la mujer, responsabilidades que libran al Estado de gasto social.

Uno de los hechos más relevantes en los últimos años es el aumento de familias monoparentales puesto que el número de hogares formado por un solo progenitor (madres) y los hijos menores de dieciocho años ha elevado un 6,3% respecto a 2014 (INE, 2016). Aunque no se trata de un fenómeno nuevo en la historia, sí en su reconocimiento público. (Almeda y Flaquer, 1995).

Este cambio en el mapa familiar genera una mayor responsabilidad gubernamental debido a que las familias monomarentales tienen que conciliar la carga familiar con la económica. Se ejemplifica así el carácter dinámico de la exclusión ya que los sistemas de protección que hasta ahora han sido factores protectores podrían convertirse a la larga en factores de riesgo.

Retomando con la idea principal, existen a grandes rasgos diversas dimensiones, se pueden localizar los siguientes: el ámbito económico, el laboral, el formativo, el relacional y el ámbito de la ciudadanía y la participación. Dentro de cada uno de estos espacios se pueden identificar un conjunto de factores, que pueden darse solos o en combinación con otros. En este proceso de acumulación, combinación y retroalimentación de factores de exclusión es donde puede observarse la relativa flexibilidad y permeabilidad de fronteras entre inclusión, exclusión y vulnerabilidad social. (Subirats, 2004)

De este modo, la exclusión cubre un conjunto muy amplio de experiencias y, por tanto, no sería comprensible si se vinculase a una sola dimensión. (Markez, Fernández y Pérez, 2009). Es importante conocer las diversas dimensiones que dan lugar a la exclusión social:

- En el ámbito económico se puede distinguir tres factores esenciales de exclusión: la pobreza, las dificultades financieras del hogar y la dependencia económica de la protección social. Son factores complementarios entre sí y que muestran distintos grados.
- El análisis de los procesos de exclusión en la esfera laboral conlleva la necesidad de distinguir entre dos espacios: el acceso al mercado laboral (la mayor o menor condición de «empleabilidad» de las personas) y la exclusión o vulnerabilidad social derivada de las condiciones de trabajo. La exclusión en el espacio del acceso al mercado laboral puede tomar múltiples formas: desde la más clásica y evidente, el desempleo, a otras menos obvias aunque igualmente relevantes como el subempleo. Sin embargo, la exclusión laboral no se expresa únicamente en la carencia de empleo, sino que tiene relación con las diversas situaciones de precariedad laboral
- La formación adquiere un papel de especial relevancia en relación con la exclusión social por cuanto otorga competencias para facilitar la adaptación para la vida profesional, y contribuye al desarrollo personal y social, sobre todo en un contexto en el que el conocimiento y la información ocupan la centralidad del espacio productivo y social.
- En el ámbito relacional, tanto la familia como los vínculos comunitarios ejercen de soportes para hacer frente a las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad. En este sentido, el deterioro o la escasez de redes familiares y sociales puede constituir en sí mismo una forma de exclusión que trascienda la dimensión afectiva, convirtiéndose, en ocasiones, en un mecanismo de edificación de barreras objetivas y subjetivas para la inclusión social de las personas.
- El ámbito de la participación ciudadana es un ámbito fundamental de inclusión, puesto que remite a la participación social plena en derechos y obligaciones. En este sentido, recoge las situaciones más explícitas de exclusión como pueden ser las de negación o restricción del acceso de la ciudadanía.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Las transformaciones acaecidas en la esfera económica y social y la aparición de los nuevos riesgos sociales a partir de los años setenta han debilitado la capacidad protectora del empleo y la estructura familiar, los dos grandes pilares que sustentaban la integración del Estado de Bienestar. (Laparra y Pérez, 2008).

Este proceso de cambio social ha desencadenado una dinámica que deja una estela en la que las clases medias están siendo amenazadas por la pobreza, y los pobres “de toda la vida” por la exclusión.

Siguiendo a Fernández Muragán (2013), en términos sociológicos, la clase media, que había gozado de un prolongado proceso de ascenso social, ha pasado a experimentar un declive, lo que hace que ahora su aspiración consista en no perder la posición social conseguida.

Este grupo incorporaba en la sociedad, en la economía y en la política española una fuerte dosis de centralidad, cosa que ha dejado de ocurrir a medida que la crisis se extiende. Su duración es tan alargada que se está viendo obligado a soportar todo tipo de dificultades.

El segundo bloque lo integran los pobres de siempre, víctimas de las carencias materiales ocasionadas por un paro de larga duración y por las insuficiencias que han ido adquiriendo los sistemas de protección social.

En este colectivo se ha producido una reducción drástica del empleo. A él pertenecen la mayoría de las personas que han perdido los 3,5 millones de puestos de trabajo desaparecidos. La expansión del desempleo ha originado una enorme grieta económica que conlleva el aumento de la debilidad política de los afectados. Dentro de este grupo un número considerable de trabajadores venían constituyendo un patrimonio inmobiliario a través de la vivienda habitual. Lo habían financiado mediante crédito hipotecario. Muchos de ellos han terminado desahuciados, como consecuencia de que la pérdida de su salario les viene impidiendo hacer frente a los compromisos que habían establecido con las entidades financieras.

Dentro del bloque de las familias con dificultades habituales, se integran a aquellas otras donde existe una persona que padece alguna incapacidad o discapacidad.

Ambas son situaciones que, en la mayoría de los casos, conducen a la exclusión social, pero que en muchas ocasiones se ve compensado por el esfuerzo que realizan los restantes miembros de la misma. Así se ancla la situación y se dificulta el deslizamiento.

Para detectar a esas familias, que desde la pobreza han caminado a la exclusión social, la UE ha construido un indicador denominado AROPE por sus siglas en inglés (at-risk-of poverty and exclusión) este indicador fue creado en el marco de la estrategia Europa 2020, por lo que se halla armonizado a nivel europeo y permite comparaciones entre distintos países.

Este nuevo indicador para medir la pobreza se basa en diversos factores como la exclusión de los hogares para acceder a ciertos bienes o su exclusión del mercado de trabajo, no únicamente en el capital. El nuevo indicador combina tres factores: renta, privación material severa, y baja intensidad del trabajo.

1. Renta: Este factor anteriormente se conocía como el porcentaje de población que tiene unos ingresos por debajo del umbral de la pobreza.
2. Privación material severa: Hace alusión a la población que no puede permitirse al menos cuatro de los nueve ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o letra, mantener la casa a una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos tres veces por semana, unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un coche, una lavadora, un televisor en color y un teléfono (fijo o móvil).
3. Baja intensidad de empleo: Relación entre el número de personas que trabajan en un hogar y el de las que están en edad de trabajar. (Nuevas propuestas para nuevos tiempos, 2012)

El tercer bloque lo integran aquellos que están afectados por algo más que la pobreza material. El perfil profesional de quienes se encuentran en esta situación es el de desempleados con baja cualificación, fundamentalmente trabajadores de la construcción y la hostelería, que perdieron sus empleos, sin estudios, ni tiempo para

reciclarse y con una protección por desempleo en retroceso; jóvenes parados en busca de su primer puesto laboral; autónomos sin protección social; desempleados con más de 55 años y jóvenes que han retornado al hogar de sus padres que, en muchos casos, estaban ya jubilados.

Desde un punto de vista social, este bloque lo integran un número creciente de personas golpeadas por la crisis, con problemas de desestructuración interna, algunos sin hogar. Su aparición es el resultado de un complejo enlazamiento de experiencias negativas, fracasos, pérdidas de derechos que les ha conducido a la exclusión más extrema, que en las urbes viven en la calle, en chabolas, en pisos tutelados o en centros de acogida,

“La crisis económica que estamos viviendo no ha venido sino a empeorar la situación, aumentando la pobreza y fomentando la aparición de nuevos fenómenos de exclusión social, discriminación y pérdida de derechos.” (Fernández Muragán, 2013, p.10)

El riesgo de exclusión social que afecta a esa población que se encuentra en circunstancias de vulnerabilidad ya que existe una escasa intensidad laboral y carencia material severa cuando se mide correctamente, ha ido empeorando a lo largo de los últimos años. (Fernández Muragán, 2013)

La tasa de personas en riesgo de exclusión social sigue avanzando en España y ya representa el 29.2% de la población, siendo en 2010 del 26%. Los datos corresponden a la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los datos del año 2013.

Aun manteniendo, esta concepción de la exclusión social como un espacio diverso, no debe entenderse esto como una forma adecuada de identificar los sectores excluidos. Quizá en algún caso, en las personas sin hogar, por ejemplo, la identificación del colectivo las sitúa automáticamente como socialmente excluida. No es así, sin embargo, en otros colectivos como los hogares monoparentales donde encontramos sectores excluidos, pero otros perfectamente integrados. Precisamente por ello es importante desarrollar instrumentos en cada colectivo para saber quiénes son los que necesitan una intervención social específicamente orientada a su inserción en el conjunto de la sociedad. (Laparra, M. y Pérez, 2008).

CULTURA DE HONOR EN LA ACTUALIDAD

Históricamente, los distintos modelos de relaciones de pareja han desarrollado variadas concepciones sobre el amor romántico y han establecido distintos modelos normativos de las relaciones entre hombres y mujeres. Estas han estado influidas por los estereotipos de género asociados a los distintos sexos y por las actitudes sexistas que conforman tales estereotipos. Por sexismo hay que entender una ideología de género que implica un conjunto de creencias a cerca de los roles considerados apropiados para los hombres y las mujeres (López-Zafra, 2012).

En nuestro estudio tendremos en cuenta la cultura de honor, porque atendemos especialmente a mujeres, madres solas, que van a ser percibidas de forma estereotipada por el conjunto social, lo cual puede acarrearles discriminación y exclusión social por su situación monomarental.

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua (2004, 22º edición) por Honor (del latín honos-oris) se entiende “Cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo. Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea. Honestidad y recato en las mujeres, y buena opinión que se granjean con estas virtudes”.

Según López-Zafra (2008) por cultura de honor entendemos una predisposición a agredir o a reaccionar emocionalmente de forma violenta como forma de defender algo propio y que incluso se justifica a nivel social. Además, el concepto de cultura de honor hace referencia a que la historia, las leyes y la política social generan unas normas culturales permisivas ante la pena capital o el maltrato a las mujeres y niños.

En la actualidad, el derecho al honor, asociado a otros derechos, como los relativos a la propia imagen y a la intimidad personal y familiar (incluyendo el derecho a la protección de datos), y sobre todo al concepto de dignidad humana, es objeto de protección jurídica tanto en las distintas legislaciones nacionales, reflejado en la Constitución España en el art.18, como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos reflejado en el art. 12.

Se suele entender el honor como un conjunto de obligaciones, que si no se cumple hacen perderlo: es lo conocido como Código de Honor o sistema de honor; una serie de reglas o principios que gobiernan una comunidad basada en ideales que definen lo que constituye un comportamiento honorable frente a esa comunidad. La violación de un Código de Honor puede ser objeto de sanciones, o incluso de expulsión de la comunidad. (Obando, 2009)

Es muy común confundir honor con honra o con honradez ya que su deslindamiento es difícil. Siguiendo a Obando (2009) la honra es el equivalente a la reputación, el prestigio, la opinión, la gloria o la fama; es decir, la sanción y conocimiento social de origen familiar esclarecido, que se remonta al mérito de un antepasado que confiere la herencia de la nobleza. Derivado del concepto viene la necesidad de fidelidad conyugal y castidad en las mujeres de la familia, garantía de que los varones hereden con la sangre la nobleza original.

El concepto de honradez sería más propio de una concepción burguesa del mundo (la fiabilidad para los negocios).

En el derecho de honor, la honra y la reputación están extremadamente ligadas, aunque esta última se asocia más al concepto de imagen.

En cuanto a las concepciones normativas del honor, se han señalado dos posturas distintas. Por un lado es la basada en la dirección social, según la cual el honor se refiere al juicio de valor que la sociedad tiene de un individuo. Y, por otro lado, basada en la autonomía del individuo, según la cual el honor vendría a coincidir con un reconocimiento que se vería afectado por los ataques contra el sujeto.

El honor como bien jurídico reviste dos formas diferentes, esto es, que se da a conocer a través de dos maneras distintas: honor objetivo y honor subjetivo.

El *honor subjetivo* se refiere a la autovaloración, esto es, el aprecio a la propia dignidad, como es el juicio que cada cual tiene de sí mismo en cuanto sujeto de relaciones ético-sociales. Todas las personas poseen una autoestima determinada, algunos la tendrán más alta que otros, pero ello no obsta a que cada cual tenga la suya propia y que ello sea de suma importancia para los hombres.

Cuando es dañada esta valoración, esta afección consiste en ofender moralmente, esto es, menospreciar a una persona, desestimarla, entonces no se requiere la producción de perjuicio visible alguno pues lo que se hiere es el alma, y como tal, no puede apreciarse ni sensible ni cuantitativamente el posible daño causado. Además de ello y como cuestión fundamental subjetiva, a otra persona puede causarle hasta gracia, de ahí la imposibilidad real de fijar parámetros generales, y en consecuencia es responsabilidad del interprete la de saber apreciar cada caso en particular acorde a las vivencias, condiciones de vida, experiencias.

Por otro lado, el *honor objetivo* es la reputación como ser social que tiene una persona, ello es, la fama que ha sabido ganarse con relación a sus pares y de la cual goza, sea la que fuere, pero connotada positivamente. Es la valoración que los demás tienen de una persona, el status que socialmente le es asignado y que ha sabido mantener, consecuencia de una línea de conducta llevada adelante por el sujeto, de una forma dada de vida. Este aspecto del honor se ve afectado a través de la difamación. Es por esta razón que se habla de “desacreditación” del sujeto. Así, la idea imagen que la sociedad o el entorno poseen sobre una persona determinada estará representada por su reputación. Por tanto el honor, será la buena reputación de que goza una persona en el entorno social en el que le corresponde desenvolverse. (Obando, 2009).

En este orden de ideas es de destacar que el honor, como valor que es, ha sido reconocido como de importancia suprema a tal punto que ha sido tenido en mira como tal en la Convención Americana de Derechos Humanos, en su art. 11 del Capítulo I de la Parte Primera, bajo el título “Protección de la honra y de la dignidad”.

EXCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURA DE HONOR EN MADRES SOLAS

Como hemos analizado anteriormente, la vida familiar ha experimentado un fuerte cambio en los últimos años, no sólo a nivel estructural sino también a nivel valorativo, actitudinal y funcional.

Los factores de cambio han sido de naturaleza muy variada, al mismo tiempo que transversal ya que se han dado en todos los ámbitos: *demográfico* (declive de la fecundidad), *político* (ausencia del matrimonio), *económico* (inmersión de las mujeres

en el mercado laboral) y *social* (cambio de roles). Como resultado se han generado *nuevas formas familiares y de convivencia* que han reducido significativamente el peso de la unidad familiar cohesionada (Laparra y Pérez, 2008). A pesar de ello, en nuestra sociedad sigue dominando una cultura de honor propia de los países mediterráneos (Lopez-Zafra y El Ghoudani, 2014) que, si bien es menos acusada que en otras poblaciones, sigue marcando qué tipo de conductas son honorables en hombres y mujeres. La vida de las mujeres está fuertemente marcada por su responsabilidad hacia otras personas de la familia y por su dedicación al cuidado de la vida en detrimento de su autonomía personal, profesional y económica. Estas circunstancias domesticas/familiares conforman así un ámbito decisivo en la construcción de la mayor vulnerabilidad relativa de las mujeres (Laparra y Pérez, 2008).

Por otra parte, la desigualdad en el reparto de responsabilidades familiares en la esfera doméstica interactúa con las desventajas económicas y la discriminación que las mujeres enfrentan en el ámbito laboral y que se manifiestan en la fuerte segregación del empleo por sexos y la concentración de las mujeres en los segmentos precarios, atípicos y de menor remuneración. La precariedad en el empleo se convierte de este modo, en un factor de riesgo potencial de exclusión social para las mujeres.

Hoy día, pese a los logros conseguidos en su incorporación laboral, las mujeres ocupan de manera desproporcionada puestos feminizados en trabajos precarizados con salarios complementarios a los del varón que no garantizan ni su autonomía económica ni su desarrollo profesional. Al mismo tiempo, la división sexual del trabajo supone que las mujeres soportan la presión que supone el desempeño de la doble función- en el espacio doméstico y laboral- y las dificultades de la conciliación entre vida laboral y familiar. Como consecuencia, el acceso y la participación de las mujeres al mercado laboral se produce en condiciones muy desventajosas marcada por la doble jornada, la doble presencia y la doble ausencia (Laparra y Pérez, 2008).

A la hora de hablar de monoparentalidad y exclusión social, necesariamente debemos hacer referencia al concepto de feminización de la pobreza. Este término, desarrollado a lo largo de las tres últimas décadas, se ha convertido en una referencia habitual para describir un conjunto de situaciones y procesos cuyo eje central es la percepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres.

La noción de *feminización de la pobreza* planteada por Pearce en 1989 se refiere a cambios en la composición de la población pobre y el aumento de la proporción de mujeres. Esta tendencia es consecuente de los cambios en las estructuras familiares, en particular el aumento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres y la falta de apoyo por parte del gobierno a estas, lo que limita el impacto de las políticas sociales contra la pobreza femenina.

Desde este punto de vista, la existencia de una relación entre pobreza y género ha sido y es un hecho incontestable. La pobreza es una realidad que ha sido estudiada y sobre la que se ha desarrollado políticas sociales como si afectara a familias que son unidades de consumo, y los hogares no tienen sexo. Sin embargo, la relación entre pobreza y mujeres difiere de la relación entre pobreza y hombres. Esta diferencia parece, en principio, observable en al menos cuatro terrenos:

- a) En la mayor probabilidad que tiene un hogar encabezado por una mujer de caer en la pobreza que en la pobreza que uno encabezado por un hombre.
- b) En la mayor intensidad de las situaciones de pobreza padecidas por mujeres, en el sentido de recibir una menor protección social y tener menores recursos para hacer frente a la pobreza que un hombre.
- c) En la mayor responsabilidad delegada en las mujeres en la gestión de recursos escasos en situaciones de pobreza
- d) En una forma diferente de vivir las situaciones de pobreza desde el punto de vista de las causas a las que se atribuye, la forma en que se percibe, etc.

En relación a este último apartado d), la vida de las mujeres está marcada por la construcción de su identidad <<en base a las demás personas>> frente al <<en base a una misma>>, razón por la que su vida está fuertemente mediatizada por su responsabilidad hacia quienes integran su familia. (Laparra y Pérez, 2008)

Como se menciona en el apartado anterior, la honra es el equivalente a la reputación, el prestigio, la opinión. Cuando una mujer acaba una relación afectiva con su pareja, su reputación es fuertemente perjudicada ya que la sociedad espera de ella todo lo anteriormente mencionado. (Obando, 2009)

Para concluir, sería necesario trabajar con los términos de familia, en general, y familia monoparental, en particular, de forma que se aporte una nueva visión más inclusiva de los novedosos aspectos que han generado cambio social.

ESTUDIO EMPÍRICO

Tras la revisión bibliográfica, se realiza un estudio empírico con el objetivo de conocer la relación entre ambas variables, exclusión social y cultura de honor, y la influencia que ejerce en el bienestar psicológico en las madres solas. Consecuentemente, se plantean tres hipótesis de trabajo:

Hipótesis 1. Relación entre Exclusión social y Cultura de honor.

Como se menciona a lo largo del estudio, se pretende comprobar la posible relación que existe entre el fenómeno de la exclusión social que deja fuera de participación o/y derechos a determinados colectivos de la sociedad con la influencia que puede tener el hecho de tener ciertas normativas comportamentales en relación a la virtud que supone el honor en nuestra sociedad.

Hipótesis 2. Se producirá una influencia de la relación entre Exclusión social y Cultura de honor en bienestar psicológico y social.

Tras estudiar la relación entre ambas variables, se persigue estudiar de qué forma afecta al bienestar psicológico y social a las madres solas dicha situación. La influencia que tiene en aspectos psicosociales como puede ser la depresión, la ansiedad y la imagen que proyecta en sí misma la mujer.

La constatación de la hipótesis se ha llevado a cabo a través de un estudio cuantitativo para conocer cómo el hecho de tener ciertos comportamientos sociales asociados al honor influye considerablemente en la exclusión social de las madres solas. Consecuentemente, considerar los diversos efectos psicológicos que pueden producir esta situación.

Participantes y Procedimiento

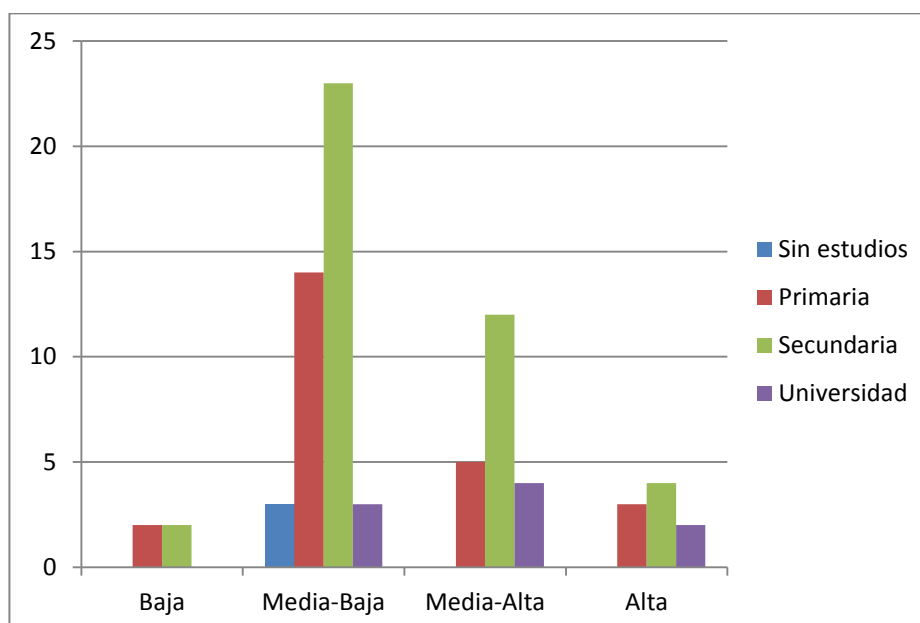
Para realizar el estudio se ha contactado con mujeres que son madres solas y que se encuentran en diversas situaciones (viven solas con sus hijos o con sus padres, algunas tienen relación con el padre del hijo, otras no...) y se les informa del carácter

anónimo y confidencial de los datos. Su participación es voluntaria. De las 84 participantes iniciales se trabaja con las respuestas de 71 madres solas de la provincia de Jaén que cumplieran los requisitos de que sus hijos fueran menores de 5 años puesto que es la edad en la que necesitan más atención y puede limitar la actividad de las madres solas en otros ámbitos. La edad media fue de 26.56 (DT: 6.37) con un intervalo de edades comprendido entre 15 a 46 años.

Es interesante conocer las diversas situaciones personales puesto que una mujer que cuente con el apoyo familiar y otra mujer que carezca de apoyo, tendrá unas necesidades diferentes a la anterior debido a la importancia que tienen las redes de apoyo en las madres solas.

Además, las participantes presentan diversas variables socio demográficas como pueden ser la edad, el nivel de estudios, la clase social, el número de hijos y con quien vive (solas, con familia, otros). En el siguiente gráfico, se refleja la relación entre clase social y nivel de estudios de las mujeres que han participado en el estudio.

Gráfico 1. Nivel de estudios y clase social.



Como se muestra, la mayoría de las mujeres se encuentran en una clase social media-baja con un nivel de estudios de secundaria y bachiller. Es llamativo el hecho de que las mujeres que se encuentran en una clase social baja no tengan relación con la variable sin estudios.

Instrumentos

Las escalas que miden las variables de interés y las que se han utilizado para el procedimiento del estudio son:

- Cultura de honor.

Escala de atributos de honor (Rodríguez-Mosquera, 2011) de 24 ítem. Evalúa el grado en que cada atributo es deseable mediante una escala tipo Likert de 5 puntos. Se puede obtener un índice global y también sub-dimensiones: honor masculino, honor femenino, y honor neutro.

- Exclusión social:

Escala de Jehoel y Vrooman (2007). 33 ítem que se agrupan en 5 factores o formas de exclusión social: deprivación material, acceso inadecuado a los derechos básicos, participación social inadecuada, integración normativa inadecuada y preguntas generales. La escala se puntúa mediante escala tipo Likert de 5 puntos.

- Autoestima:

Escala de Autoestima de Rosenberg (1965) que incluye diez ítems que se puntúan en una escala tipo Likert de cinco puntos.

- Ansiedad:

Escala State-Trait Anxiety Inventory – STAI (inventario de ansiedad estado y rasgo), (Spielberger, Gorsuch y Lushene, 1988), adaptado para población española por Seisdedos (1989). Comprende dos escalas separadas que miden dos conceptos independientes de ansiedad, como estado (E) y como rasgo (R). En nuestro estudio nos interesa conocer los niveles de ansiedad rasgo de nuestras participantes, por tanto solo se ha utilizado la segunda parte (R) que está compuesta por 20 enunciados, que se puntúan en una escala de 4 puntos, y determina como se siente el sujeto normalmente.

- Depresión:

Inventario de depresión de Beck (BDI; Aaron T. Beck, 1996). Posteriormente el test ha sido adaptado al español por Sanz y Vázquez, de la Guía y Hernández, siendo la fecha de la última revisión del test en su adaptación española en 2011.

Es un autoinforme que proporciona una medida de la presencia y de la gravedad de la depresión en adultos y adolescentes de 13 años o más. Se compone de 21 ítems de tipo Likert con cuatro categorías de respuesta.

Resultados

Para analizar los resultados de las madres solas ante la posible relación de exclusión social y cultura de honor (*hipótesis 1*), se ha llevado a cabo un análisis de correlaciones entre ambas variables para comprobar su constatación. En términos globales, la exclusión social se relaciona con el honor masculino y si analizamos las dimensiones, esta correlación significativa se debe a la relación entre participación social inadecuada y honor masculino. (*Ver Tabla 1*) Esta significación se podría explicar a que las madres solas que tengan una mayor visión de la idea del hombre como eje fundamental de la familia tanto a nivel económico como emocional, tendrán mayor posibilidad de sufrir exclusión social puesto que se mantendrán más alejadas de la participación social.

		HFemen	HMasc	HNeutro
ExcSocialTotal	Correlación de Pearson	,034	,281*	,031
PrivacMaterial	Correlación de Pearson	,126	,232	,114
AcclnadecDerechos	Correlación de Pearson	-,013	,188	-,021
PartSocialInadecu	Correlación de Pearson	,030	,263*	-,145

Nota. *p < .05; ** p < .001

En segundo lugar, se realiza un segundo análisis para constatar la 2ª hipótesis en la que planteábamos conocer la influencia de la exclusión social y cultura de honor sobre el bienestar psicológico y social en las madres solas. Para ello, se procede a un análisis de correlaciones bivariadas entre la exclusión social y las variables del bienestar psicológico como son autoestima, ansiedad y depresión. Posteriormente, se realiza en el mismo análisis pero en relación con la cultura de honor.

Respecto al análisis de correlaciones entre exclusión social y las variables del bienestar psicológico: autoestima, ansiedad y depresión, se observa que existe una relación directa entre el bienestar psicológico de las madres solas y la exclusión social. En concreto, se observa que las madres solas con menor autoestima perciben sufrir mayor exclusión social y por otra parte, las madres que se sienten excluidas manifiestan también mayores puntuaciones en ansiedad y depresión. Por tanto, la percepción de ser excluidas socialmente se relaciona claramente con un peor bienestar psicológico. (Ver tabla 2).

Tabla 2.

Relación entre exclusión social y bienestar psicológico

		Exclusión Social Total
Autoestima	Correlación de Pearson	-.340**
Ansiedad	Correlación de Pearson	.540**
Depresión	Correlación de Pearson	.548**

Nota. *p < .05; ** p < .001

Por otro lado, se realiza el mismo análisis de correlaciones para conocer la relación entre cultura de honor y las variables del bienestar psicológico: autoestima, ansiedad y depresión. No existen diferencias significativas. Era previsible tras analizar la hipótesis 1. (Ver tabla 3)

Tabla 3.

Relación entre Cultura de honor y bienestar psicológico

		Autoestima	Ansiedad	Depresión
CHTotal	Correlación de Pearson	.178	.105	.026

Nota. *p < .05; ** p< .001

Por último, para comprobar cómo se relacionan entre sí las variables de bienestar consideradas, se realiza un último análisis en el que se correlaciona las tres variables del bienestar psicológico. Los resultados muestran que existe una correlación negativa en cuanto a las variables de ansiedad y autoestima. Esto quiere decir que las madres solas que tengan una mayor autoestima tendrán menos índices de ansiedad. Por el contrario, se observa una correlación positiva entre las variables de ansiedad y depresión, reflejando así que las madres solas que tengan índices más altos de ansiedad tendrán a su vez índices más altos de depresión y viceversa. (Ver Tabla 4)

Tabla 4.

Correlaciones

		Autoestima	Ansiedad
Autoestima	Correlación de Pearson	1	-.594**
Ansiedad	Correlación de Pearson		1
Depresión	Correlación de Pearson	-.498**	.656**

Nota. *p < .05; ** p< .001

Consecuentemente, se verifica la *hipótesis 2: Se producirá una influencia de la relación entre Exclusión social y Cultura de honor en bienestar psicológico y social* en cuanto a la relación existente entre exclusión social y su influencia en el bienestar psicológico de las madres solas, sobre la cual se incide más a continuación.

Para analizar en profundidad el efecto entre exclusión social y su influencia en el bienestar psicológico, se realiza un análisis de Regresión múltiple mediante pasos sucesos donde la variable dependiente es la exclusión social y como variables independientes se toman las diversas variables del bienestar psicológico las cuales son Autoestima, Ansiedad y Depresión. Se estudia por separado cada una de las variables.

En primer lugar, en el efecto de la Autoestima sobre la exclusión social se obtuvo que las variables introducidas explicaron un 12% de la varianza ($R^2 = 116$); $F = 7.725$); $p = .007$). En el siguiente análisis, se analiza el efecto de la Ansiedad sobre la exclusión en el cual se obtuvo que las variables introducidas reflejaron un 29% ($R^2 = 291$); $F = 24.270$); $p = .000$).

Por último, los resultados del análisis de regresión del efecto de depresión sobre la exclusión social muestran una significación doble puesto que se cumple la influencia de la depresión de las madres solas sobre su exclusión social pero especialmente en la variable de participación social inadecuada. Respecto a la exclusión se obtuvo que las variables introducidas explicaron un 37% ($R^2 = 374$); $F (17.959)$; $p. (.000)$.

Puesto que la dimensión participación social inadecuada se incluyó también en el análisis explicando un 33% ($R^2 = 327$); $F (29.695)$; $p. (; 000)$.

Conclusiones

En resumen, podemos observar en nuestra muestra la influencia significativa que ejerce la exclusión social en el bienestar psicológico y social de las madres solas, afectando de manera más considerable a factores de índole psicológico como son ansiedad, depresión y autoestima. Asimismo, las madres solas que presentan en mayor medida estos factores que se han mencionado, se encuentran más alejadas de la participación social.

Se presentan diversas limitaciones del estudio. A pesar del interés de este estudio y el tamaño muestral debido a la dificultad de acceso a la muestra, sería interesante y mejoraría la potencia estadística, el poder contar con un número mayor de mujeres en esta situación. Asimismo, la muestra era algo homogénea por lo que un número mayor de participantes de clases más desfavorecidas daría un cuadro más amplio de la situación real. También sería interesante y enriquecedor para el estudio contar con madres solas de etnia gitana o de nacionalidad marroquí puesto que presentan una gran influencia en cuanto a la cultura de honor y podría dar un giro a la posible relación entre cultura de honor y exclusión social.

Puesto que la intervención con madres solas no sólo se realiza desde la disciplina del trabajo social, hubiese sido interesante contar la perspectiva de profesionales de varios ámbitos y disciplinas.

Al tratarse de un estudio cuantitativo con una muestra reducida no se pretende generalizar ni deducir cuestiones generalizables, pero sí conocer el proceso de exclusión social que sufren las madres solas en la actualidad.

INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CON LAS MADRES SOLAS

En las últimas décadas, los cambios experimentados en la identidad privada y social de las personas han tenido un impacto directo en la estructura familiar desarrollándose como resultado, nuevas formas familiares y de convivencia que han reducido significativamente el peso de la unidad familiar. Estas nuevas formas familiares, pueden dar lugar a reconstitución de otras formas de organización familiar, como puede ser la monoparentalidad debida a la ruptura de la unidad familiar. En mayor detalle un tipo específico de familias monoparentales: aquellas constituidas por una mujer sola con hijos e hijas, también denominadas familias monomarentales. (Laparra y Pérez, 2008).

Este trabajo fin de grado se centra en las familias compuestas por mujer sola con hijos e hijas puesto que los datos relevan que los hogares monoparentales están formado por mujeres en su mayoría. Según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, a fecha de 2015, existen 1.450.400, el 82,7% del total, frente a 304.200 de padre con hijos.

Desde el trabajo social, se trata de detectar las necesidades y problemáticas que presentan estas familias puesto que en muchas de ellas se pueden detectar riesgos psicosociales y trabajar de forma multidisciplinar junto a psicólogos con el objetivo de que tengan cubiertas sus necesidades específicas.

A continuación, se describe el perfil sociodemográfico de estas familias y, posteriormente, la situación de las madres solas y la importancia de las redes de apoyo.

PERFIL DEL COLECTIVO

La monoparentalidad no es una categoría homogénea. Aun compartiendo un concepto unívoco, las familias monoparentales presentan características diversas en función de la edad, el nivel educativo, la situación laboral o el nivel económico de la madre, según el número y la edad de los hijos, o con relación a su red de relaciones sociales y familiares y a las prestaciones sociales a las que acceden. (Laparra y Pérez, 2008).

El nivel de formación está considerado como uno de los principales determinantes del estatus socioeconómico, fundamentalmente por su estrecha relación con la cualificación laboral y el grado y tipo de ingresos de un adulto y su familia. Así, según se desprende de los resultados de Eurostat (2013), el 28'8% de la población con estudios primarios o inferiores está por debajo del umbral de la pobreza.

Los estudios disponibles coinciden en señalar que la mayoría de las mujeres a cargo de familias monomarentales tienen un nivel educativo bajo. Así, según los análisis de Flaquer y su equipo (2006), el Censo de Población de 2001 mostraba que el 55'76% de las madres que educan solas a sus hijos e hijas tenía estudios primarios o inferiores, mientras que un 25'78% había cursado estudios secundarios y sólo un 18'47% tenía estudios superiores. Del estudio que se ha realizado en este trabajo, se extrae que la mayoría de las madres solas (56'33%) tienen estudios primarios e inferiores, frente a un 25'35% que tienen estudios de secundaria y bachiller.

En cuanto a la incorporación al mercado laboral, se convierte en las madres solas en supervivencia. La necesidad de compatibilizar las funciones de mantenimiento de hogar y el cuidado de sus hijos, disminuye su valor de mercado, reduciendo sus

posibilidades y oportunidades en la inserción social. Una de las cuestiones claves en este sentido está en preguntarse si las familias monomarentales se ven atrapadas en nichos laborales de baja cualificación y bajos salarios durante toda su trayectoria familiar. Esta trampa de pobreza y desigualdad afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital (debido al impacto negativo que tiene un historial laboral discontinuo y, por tanto, en los niveles de protección social a los que puedan acceder), pero también a las probabilidades que tendrán sus hijos de escapar del círculo vicioso de la pobreza. (Mota, 2006)

Como se acaba de comentar, frente a esta complicada situación económica resulta frecuente que la familia extensa contribuya a la economía familiar; no obstante, muchos hogares monomarentales deben recurrir a ayudas sociales. Así, diversos estudios sobre la pobreza en España, como por ejemplo el último informe FOESSA coordinado por Laparra y Pérez (2009) subrayan a las familias monomarentales como hogares destacados entre los beneficiarios de asistencia social. No obstante, estas prestaciones a pesar de suponer una ayuda para estas familias no terminan de solventar sus penurias económicas. De hecho, el porcentaje de prestaciones sociales en España es bajo en comparación con otros países de la Unión Europea (INE, 2004) por lo que cabe pensar en un nivel de cobertura bajo y poco eficiente de las necesidades de estas familias.

Es destacable la juvenilización del colectivo de madres solas, que parece apuntar al crecimiento de los embarazos no deseados en adolescentes y mujeres jóvenes, y en consecuencia, a la constitución de núcleos monoparentales en una situación de precariedad bastante importante. (Mota, 2006). Como muestran los datos estadísticos del estudio que se ha realizado en este trabajo la edad media de madres solas es de 26,56

En definitiva, todos los estudios disponibles señalan que las familias a cargo de madres solas presentan indicadores educativos, laborales y económicos de una significativa precariedad que, de hecho, sitúa a un porcentaje importante de estas familias en una situación de notable pobreza y, por tanto, de exclusión social. Aunque es importante señalar el carácter homogéneo del colectivo puesto que hay familias monomarentales que viven en una realidad más amable. (García et al. 2009)

Esta realidad viene marcada no sólo por las variables socioeconómicas sino también por las diferentes circunstancias vitales a las que han hecho frente estas familias, así como por las que caracterizan su situación actual, circunstancias que pasamos a analizar a continuación.

SITUACIÓN ACTUAL Y REDES DE APOYO

En su análisis de la maternidad en solitario González y su equipo (Morgado et al., 2003) plantean que las mujeres que abordan en solitario su maternidad afrontan una serie de retos y/o desafíos que van más allá de las dificultades que tienen para integrarse en el mercado laboral y disponer de ingresos económicos suficientes.

Según estas autoras, otros desafíos importantes a los que estas mujeres se enfrentan en su vida diaria incluyen vivir y criar a sus hijos de manera autónoma y sin depender de otros núcleos familiares, conciliar la vida familiar y laboral, disponer de tiempo para sí mismas, conquistar la estabilidad emocional, y vivir solas sin sentir desolación. Junto a los problemas económicos y laborales a los que ya se ha hecho referencia, las principales circunstancias estresantes y/o problemáticas que estas mujeres percibían en su situación de madres solas eran la sobrecarga de roles, el cuidado y la educación de sus hijos e hijas, pero sobre todo los problemas de índole emocional, especialmente los estados de depresión y los problemas de ansiedad y angustia.

Muchas mujeres que crían solas a sus hijos y sus hijas hacen frente a una complicada situación tanto personal como familiar, pero que también muchas de ellas hacen un balance positivo de su situación. En este sentido, cobra un especial significado analizar los recursos de los que disponen para hacer frente a estos problemas y necesidades, recursos entre los que el apoyo social juega un papel esencial. En términos generales, las redes de apoyo social con las que cuenta una persona y la función de ayuda que desempeñan constituyen un recurso fundamental de cara a la maternidad, dado que pueden funcionar como un significativo factor de protección que permite amortiguar los efectos directos e indirectos de los acontecimientos vitales estresantes, facilitando la adaptación y afrontamiento ante éstos (Barron 1996; Gómez, Pérez y Vila, 2001).

Una fuente de apoyo familiar que adquiere especial protagonismo en las madres solas son las abuelas y los abuelos. Cuando las relaciones de estas mujeres con su madre y su padre son buenas, éstos juegan un papel fundamental dentro de sus redes de apoyo social, sobre todo de cara al cuidado de sus hijos y sus hijas. (García et al., 2009)

Es importante destacar que, en los casos de madres solas solteras y sobre todo separadas, el padre de los hijos y las hijas no suele funcionar como una fuente de apoyo efectiva para estas mujeres. Así, por ejemplo algunos estudios longitudinales hechos fuera de nuestro país (Malo, 1994) señalan que la ex-pareja rara vez se presenta como un recurso efectivo de apoyo, actuando más bien como una fuente de conflicto. Por ejemplo, en el estudio que se ha llevado a cabo en este trabajo, el 69% de las madres solas no tenían contacto con el padre. En cambio, el 93% si tenía contacto con sus familiares ya sean padres, madres o/y hermanos.

Además de la familia, los amigos y las amigas también son una fuente de apoyo informal muy eficiente en estos contextos, sobre todo cuando las relaciones familiares no son agradables y satisfactorias. En el caso de las madres solas tras separación o divorcio, la situación de monoparentalidad las empuja a reorganizar sus redes sociales mediante la búsqueda de nuevas amistades o el fortalecimiento de las ya existentes, aunque suele resultar una tarea menos fácil, sobre todo durante el primer año, para las madres que han estado casadas durante más tiempo, y entre las mujeres que no disponían de un empleo remunerado antes de la separación (García et al., 2009).

Junto a las fuentes de apoyo informal, que como vemos son mayoritarias en las redes de apoyo de estas madres, en muchos casos la complejidad y/o la gravedad de la situación llevan a muchas mujeres que educan solas a sus hijos a buscar apoyo y ayuda en diversas fuentes y dispositivos de apoyo de carácter formal. En el estudio de González (González et al., 2004; Jiménez et al., 2004; Morgado et al., 2003), un 23% de las madres solas acudían a los Servicios Sociales para hacer frente a las necesidades y problemas (tanto económicos y laborales como emocionales) a los que debían hacer frente, mientras que un 11'2% había recurrido a los Servicios de Atención a Mujeres, un 2% a asociaciones de mujeres, y un 2% a Cáritas.

LEGISLACIÓN

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) responde a la decisión y voluntad del Gobierno de avanzar en la defensa del Estado del Bienestar, asegurando su sostenibilidad y viabilidad a través de la modernización del sistema de protección social, dando respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social que se han acentuado con la crisis económica, todo ello en el marco de los objetivos que la Unión Europea ha marcado en su Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La aprobación de este Plan era, pues, urgente y necesaria, toda vez que el anterior Plan de Inclusión Social se refirió a los años 2008-2010, y desde entonces no se había impulsado un instrumento de este tipo, justamente en el periodo en que la crisis se manifestó en toda su crudeza.

El PNAIN 2013-2016 recoge los logros de los anteriores Planes de Inclusión Social pero, también, y especialmente, avanza en los planteamientos, mejora los aspectos débiles y, sobre todo, se adapta a un nuevo contexto socioeconómico y marco de referencia europeo. Efectivamente la Estrategia Europa 2020 establece entre sus objetivos el de disminuir, antes de 2020, en al menos 20 millones las personas que en la UE están en riesgo de pobreza y exclusión social. España cuantificó que este objetivo global, a nivel nacional, supondría una reducción de entre 1,4 y 1,5 millones personas en riesgo de pobreza y exclusión social a lo largo del período 2009-2019, objetivo que se ha mantenido en el Programa Nacional de Reformas (PNR) de 2013. No obstante, el PNAIN 2013-2016 también incluye actuaciones para apoyar el cumplimiento de otros objetivos de la Estrategia Europa 2020 que, de alguna forma, contribuyen a la reducción de la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, este Plan contempla como población objetivo no sólo los perfiles más tradicionales de la pobreza y la exclusión social sino que, también, los problemas asociados a aquellas personas que se mueven alrededor del umbral de pobreza relativa, en una situación de desequilibrio y de entrada y salida de la pobreza en función de algunos factores, entre los que la situación laboral constituye un hecho decisivo. Prevención e Intervención se configuran pues como las dos estrategias clave

para llevar a cabo una política de lucha contra la pobreza y la exclusión social más eficaz y eficiente.

La inclusión activa como pilar estructural del PNAIN 2013-2016, responde a una concepción multidimensional de la pobreza (carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas) y la exclusión social (proceso de pérdida de integración o participación de la personas en la sociedad y en los diferentes ámbitos económico, político y social). No todas las personas pobres son excluidas socialmente, ni viceversa. Se trata, en definitiva, de un fenómeno multicausal y complejo que ha de ser abordado desde una estrategia “holística” como la de la inclusión activa, con el objetivo de promover la inserción social de las personas más alejadas del mercado laboral trabajando en favor de su activación, lo que exige la perfecta coordinación entre las políticas de empleo y las políticas sociales.

En esta línea, el Plan pretende avanzar hacia una estrategia real de inclusión activa que articule de forma eficaz y eficiente las medidas orientadas a la inserción laboral junto con las de garantía de ingresos, haciendo posible el triple derecho de una persona en situación de pobreza y exclusión a la activación laboral, a una prestación económica, que no desincentive el trabajo (aumentando el número de personas dependientes del sistema), y finalmente al acceso de todos a servicios públicos de calidad.

CONCLUSIONES

La exclusión social es una realidad que se produce y reproduce socialmente vinculándose a todas las dimensiones que conforman la vida de los individuos, grupos y comunidades. Su carácter dinámico implica un estudio y seguimiento continuo del fenómeno para poder encontrar indicadores actuales y novedosos que permitan la prevención y actuación por parte de los profesionales de varias disciplinas.

Desde este trabajo fin de grado, se ha pretendido conocer la posible relación que podría haber entre cultura de honor y exclusión social con el objetivo de analizar de qué forma aquellos comportamientos sociales que se encuentran marcados e incrustados en la sociedad influyen considerablemente en la participación e integración de los individuos en los grupos, en particular, y en la sociedad, en general.

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, dicha problemática se ha abordado desde la situación que soportan las madres solas y la influencia en su bienestar psicológico puesto que los nuevos estilos de vida y modelos familiares, generan un cambio social que no es reconocido y aceptado socialmente.

Los resultados del estudio revelan que la primera hipótesis no se cumple puesto que no existe una relación directa entre los términos exclusión social y cultura de honor. Sería conveniente estudiar en mayor profundidad esta relación en otros países como puede ser Marruecos o en otros colectivos de este país donde la cultura tenga una gran influencia y presión en los individuos que componen el grupo.

En la segunda hipótesis, se abre una doble vertiente puesto que, por un lado, se estudió la relación entre exclusión social y su influencia en el bienestar psicológico de las madres solas y, por otro lado, la relación entre cultura de honor y la influencia que ejerce en el bienestar psicológico de las mujeres. Esta última relación no presentó ninguna relación significativa.

En cambio, se reflejó que había una influencia directa, más concretamente, en la autoestima, ansiedad y depresión de las madre solas, que a su vez, influía significativamente en la participación e integración social de las mujeres.

Desde esta perspectiva, se considera importante visibilizar a este colectivo de madres solas que se encuentran invisibles puesto que muchas de ellas se refugian en el apoyo familiar y de esta forma quedan cubiertas sus necesidades económicas, dejando a un lado sus necesidades psicológicas y sociales. Su percepción de sí mismas y la percepción que tienen de la figura masculina las deja fuera de la participación social influyendo significativamente en su bienestar psicológico.

Para combatir esta atroz situación sería conveniente trabajar multidisciplinarmente junto a otros profesionales como son Psicólogos, para poder actuar desde diferentes ámbitos y niveles con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las madres solas, consiguiendo un empoderamiento de las mismas. Asimismo, se debe de reeducar a la sociedad sobre los nuevos patrones familiares y prevenir que se produzcan y reproduzcan una imagen estereotipada de las madres solas.

En definitiva, el logro de la inclusión social comenzará cuando una de los objetivos primordiales de esta sociedad sea la de integrar a los grupos desfavorecidos, promocionando y universalizando el bienestar social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeda, E. y Flaquer, L. (1995). Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico. *Revista Internacional de Sociología*, núm. 11, pp. 21-45

Aranda, M. (2005). Apuntes de “Aspectos psicosociales de la marginación social”.

Canet, E. (2001). *Pobreza y Exclusión Social*. Madrid: Editorial CCS. ICCE.

Canto, J.M., Moreno, P., Perles, F. y San Martín, J. (2012). El papel de la cultura de honor, del sexismo y de los celos en la respuesta a la infidelidad de la pareja. *Escritos de Psicología*, Vol. 5, Nº1, pp. 9-16

EAPN. (2015). *Cifras de pobreza y exclusión social en España de cara a Europa 2020*.

EAPN. (2012). *Nuevas propuestas para nuevos tiempos*. Pg., 10-20.

Fernández Marugán, F. (2013). Crisis, Desigualdad, Pobreza y Exclusión. *EAPN-España*, 27-33.

González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Revista Científica Iberoamericana de comunicación y educación*, Vol.12, Pg., 78-88

Hidalgo García, M. V., Lorence Lara B., Pérez Padilla J., Menéndez Álvarez-Dardet S., Sánchez Hidalgo J., Jiménez García L., Arenas Rojas A. (2009). El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar. *Un estudio de madres usuarias de los Servicios Sociales*. España: Instituto Andaluz de la Mujer.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016). *Encuesta Continua de Hogares*. Recuperado el 7 de Mayo de 2016 de Notas de prensa. Sitio web: www.ine.es/prensa/prensa/htm

Jehoel-Gijsbers, G. y Vrooman, C. (2007). Explaining Exclusion Social. *A theoretical model tested in the Netherlands*.

Laparra D. y Tortosa J.M. (2004). Procesos de exclusión social: Redes que dan protección e inclusiones desiguales. *Revista del Ministerio de trabajo y Asuntos sociales* 35.

- Laparra, M. y Pérez, B. (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. Madrid.
- López-Zafra, E. y Rodríguez, N. (2008). Relación entre cultura del honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. *Estudios de Psicología*, 29(2), 209-220.
- Markez Alonso, I., Fernández Liria, A. y Pérez Sales, P. (2009) Violencia y Salud Mental. Salud mental y violencias institucional, estructural y colectiva. *Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Madrid.
- Ministerio de Sanidad, S. S. (2013-2016). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del reino de España. Recuperado el 8 de Mayo de 2016.
- Mota, R. (2006). Perfiles y condiciones de bienestar de las madres solas: la combinación del mercado de trabajo, políticas sociales y recursos familiares. [Artículo]. Recuperado el 4 de Mayo de 2016 de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/sensepublisher/sn0007.pdf
- Obando Rivera, T. E. (7 de Diciembre de 2009). El honor, sus características y prácticas. [Mensaje de Blog]. Recuperado el 30 de Marzo de 2016 de <http://blogs.monografias.com/geologia-peligros-naturales-geotecnologia/2009/12/07/el-honor-sus-caracteristicas-y-practicas/>
- Perona, N., Crucella, C., Rocchi, G., Robin, S.. (2004). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Recuperado el 28 de 5 de 2016, de Congreso Internacional Sitio web: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>
- Raya Díez E. (2010) Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo social y acción social*, ISSN 1333-6552, N°48, págs. 177-136.
- Rodríguez-Mosquera, P.M. (2011). Códigos de honor masculinos y femeninos. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 63-72. doi: <http://dx.doi.org/10.1174/021347411794078499>
- Rubio, M.J. y Monteros, S. (2002). La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención. Madrid: CCS.
- Sanz, J; Vázquez, C. (1998). Fiabilidad, validez y datos normativos. *Psicothema*. 10,303-318.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P. y Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Estudios sociales*, Vol. 16, pp.1-184. España: Fundación La Caixa.

Tezanos, J.F. (1998). La exclusión social en España en *temas para el debate*, nº49, pp.63-97. Madrid

